Sesión 29ª

Presentes
Sr. Presidente
Guido
Herrera
Con aviso
Barra.
García.

Día 11 de Abril de 1891.–

Dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3½ p.m.–

Acto continuo, pasando á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:–

a)– Nombrar Subpreceptora de la Escuela nº 5 del 12º Distrito Escolar á D. Ramona C. de Zeballos.–

b)– Aceptar el generoso ofrecimiento del Dr. D. Benjamín Martínez, para hacer sus observaciones oftalmológicas en las escuelas públicas de la Capital, de acuerdo con lo informado por el Cuerpo Médico Escolar (Exped.te nº 91).–

c)– Mandar abonar:

Al Mayordomo del Consejo, por suministros ––– $430'87 –(Exped.te nº 781)
A los Preceptores de Posadas, por haberes devengados – 440'00 (" 257)
A los de "Puerto Bermejo" por íd ––––– 200'00 (" 621)

d)– Ordenar la devolución de pesos 80 %, que solicita Dª Catalina C. de Marza en el expediente nº 631.–

e)– Aceptar la renuncia que hace de sus puestos de escribiente de la Secretaría y de Preceptor de la Escuela del Batallón nº 2 de Infantería de línea, D. Leopoldo Morillo, nombrando para reemplazarle en aquel puesto al escribiente D. Benjamín Valdez (Exped.te nº 682).–

f)– Dirigir al Sr. Gobernador del Territorio de Río Gallegos, la nota acordada.(Exped.te nº 2374)

g)– Manifestar al Consejo Escolar de Río Gallegos lo siguiente (Exped.te nº 2374):

1º Aceptar la propuesta de D. Arturo W. Fenton, como vocal del referido Consejo, en reemplazo de D. Juan Redman, comunicándose á aquel su nombramiento, por separado:

2º Aprobar la modificación del horario escolar en las escuelas de aquel Distrito:

3º Aprobar igualmente lo resuelto por dicho Consejo sobre visita de Inspección de los miembros del mismo á las Escuelas, y sobre las tres clases

nocturnas que debe dar semanalmente el preceptor:

4º Aplaudir la resolución de aquel Consejo Escolar sobre su reunión semanal:

5º No poder entregar los $5.000 m/n que solicita dicho Consejo, por carecerse de fondos actualmente con el fin indicado.-

h)- Publicar el informe (sin anexos) del Consejo Escolar del 7º Distrito. (Exped. nº 704)

i)- Manifestar al Consejo Escolar de Posadas (Misiones) que el Consejo Nacional de Educación, aceptará el contrato de locación de la casa, de propiedad del Sr. D. Antonio F. Bamayan, situada en la Capital de aquel Territorio (calle Bolivar esquina á San Lorenzo) con destino á escuela de niñas, bajo las condiciones siguientes:

1º Se acepta el gasto de 210$, empleados en las reparaciones practicadas en dicha casa:

2º Fíjase como precio de alquiler mensual, la suma de $140 m/n:

3º El contrato será por dos años:

4º El pago se hará mensualmente en la Tesorería del Consejo Nacional de Educación:

5º Correrá por cuenta del Consejo Nacional de Educación los gastos de limpieza y reparaciones del edificio en cuestión.-

j)- No hacer lugar al pedido de útiles que hace el Consejo Escolar de Viedma, para la Escuela de Padres Salesianos de "Fuerte General Roca", (cuya acción eficaz se reconoce), por no existir fondos al efecto y por estar casi agotados los útiles y muebles que se solicitan (Exped. nº 710).-

k)- Dirigir al Consejo Escolar de Rio Negro la nota acordada basada sobre el resumen del informe del Inspector (Exped. nº 706)

l)- Transcribir al Consejo Escolar del 16º Distrito el informe de la Oficina de Estadística, recaido en el exped. nº 464.-

ll)- Nombrar preceptor de la Escuela Superior de varones del

10º Distrito á Don Francisco M Vélez. (Exped. nº 615).–

m)– Aprobar las cuentas de eventuales del 7º y 9º Distrito. (Exped nº 754 y 750 respectivamente).–

n)– Mandar archivar el exped. nº 614 del 12º Distrito Escolar y el nº 541 de Dª Magdalena de Dei Castelli.–

ñ)– Nombrar Ayudante de la Escuela nº 6 del 14º Distrito á Dª Rosario Pose. (Exped nº 556).–

o)– Transcribir al Sr. Presidente de la Comisión Central de Educación de la Provincia de Tucumán el informe de Contaduría, repitiéndole, al propio tiempo, las razones expuestas verbalmente al apoderado de la misma sobre subvención nacional. (Exped 364 y agregados).–

Se levantó la sesión á las 5 p.m.–

B. Zorrilla

E. S. Ohna
Srio.